



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALÚRGICO DE MOA
"Dr. Antonio Núñez Jiménez"
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Trabajo de Diploma

En Opción al Título de

LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TITULO: PROPUESTA DEL DISEÑO METODOLOGICO DE LA ASIGNATURA CONTROL INTERNO

AUTOR: Rúber José Rigñack Pupo

TUTORES: Msc. Rolando Cobas Abad

Lic. Dionelly Aguilera Laffita

Moa 2006



RESUMEN

El presente Trabajo de Diploma se realiza con el objetivo de proponer el diseño metodológico de la asignatura Control Interno en la disciplina Auditoría, dentro del diseño curricular de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, para que de esta forma colabore en la solución del problema relacionado con garantizar de forma curricular, la adquisición de habilidades en la formación de los profesionales respecto al trabajo con el Control Interno en nuestras empresas, dificultad a la cual se enfrentan los egresados en su trabajo como profesional.

Se crea el programa de la asignatura Control Interno, teniendo en cuenta la resolución 297/2003 emitida por el Ministerio de Finanzas y Precio ; se declaran los objetivos, el sistema de conocimientos, las habilidades a desarrollar, así como la explicación de la secuencia lógica a seguir, conferencias, concepción ampliamente explicada en las indicaciones metodológicas y de organización expuestas en el programa, de igual forma se proponen los diferentes ejercicios por cada tema, los ejercicios de trabajo independiente que sirven de base a la Evaluación Final y la solución de cada uno de estos.

Para cerrar el Trabajo se propone, a partir de las conclusiones a las cuales se arriban, una serie de recomendaciones encaminadas al perfeccionamiento en la aplicación del Control Interno.



ABSTRACT

The actual Diploma Paper objective is a proposal of a methodological design for the subject Internal Control in the discipline of Auditorship in the curricular design for the career of Accountancy and Finance, so that in this way, it can collaborate in the solution of the problem related with the guarantee, in a curricular way, of the acquisition of abilities in the formation of the future professionals regarding the work of Internal Control in our enterprises, difficulty which is found by those licenciates in their work as professionals.

The syllabus of the Internal Control subject was created taking into account resolution 297/2003 issued by the Ministry of Finances and Prices, they declare the objectives, as well as the system of knowledge the abilities to be developed, the explanation of the logical sequence to be followed lectures, concepts very widely explained in the methodological guidelines and the organization of the program. The different exercises for each topic of theme are suggested, the independent work that leads the basis to the final evaluation and the solution of each of them.

To close up the Work, a series of recommendations are proposed aimed at the improvement of the Internal Control application.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. Análisis Teórico Conceptual del Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la Auditoría.	6
1.1 Evolución histórica de la Contabilidad como Ciencia	6
1.1.1 Desarrollo de la Contabilidad en Cuba.....	8
1.1.2 Cronología de la enseñanza de la contabilidad en Cuba.....	11
1.2 La enseñanza de la Auditoría en Cuba.....	14
1.2.1 Análisis crítico de la Auditoría en los planes de estudio transitados por la carrera de Contabilidad y Finanzas	15
1.3 Caracterización del plan de estudio “D” en la carrera de Contabilidad y Finanzas.....	17
1.3.1 Valoración de la asignatura Control Interno dentro del plan de estudio “D”	19
1.4 Algunas consideraciones sobre el diseño curricular	21
1.4.1 Las leyes fundamentales del diseño curricular en la Educación Superior Cubana	27
1.4.2 Principios didácticos que rigen el Proceso Docente Educativo	30
CAPÍTULO 2. Propuesta del Diseño Metodológico de la asignatura Control Interno en el Plan de Estudio “D”.	33
2.1 Fundamentación de la asignatura.....	33
2.2 Propuesta del Programa de la asignatura Control Interno.....	34
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	48



INTRODUCCIÓN

El perfeccionamiento de los Planes de Estudio se concibe como una labor ininterrumpida de la Educación Superior. En consecuencia de esto y producto a la dialéctica del desarrollo, en determinados momentos adquiere tal significación, que se requiere de la transformación de los planes de estudio vigentes.

Constituye un objetivo en la aplicación del Plan de Estudio **C** que los cambios que se produzcan dentro de las carreras se integren igualmente a este perfeccionamiento, al que no ha estado aislada la carrera de Contabilidad y Finanzas, atendiendo a las exigencias del momento y la necesidad de graduar un profesional competente, con amplios conocimientos científicos – técnicos.

Durante mucho tiempo el alcance del Control Interno estuvo limitado a las áreas económicas, la cultura que de él se tenía estaba vinculada a la actividad contable financiera, no todos los directivos de las organizaciones reconocen en mismo un instrumento de gestión que proporcione niveles de eficiencia y eficacia en las metas trazadas; la necesidad de lograr la máxima profesionalidad en la cantera de reserva de cuadros y dirigentes de la cual constituyen un potencial los egresados universitarios, se hace necesario graduar profesionales capaces de enfrentar la realidad de nuestro entorno.

Estos problemas y el proceso de reordenamiento de la economía, la adopción de importantes decisiones en el ámbito financiero, así como el contexto internacional globalizado, altamente competitivo e incierto en el cual se desarrolla la economía cubana, constituye las bases para la realización de la propuesta del diseño metodológico de la asignatura Control Interno. En el que se planteen soluciones encaminadas a la formación de profesionales preparados integralmente para un desempeño efectivo en la sociedad.



Por la importancia que encierra este tema y la necesidad de que los profesionales de las ciencias contables y financieras, estén a la altura del momento histórico que les ha tocado vivir, que exista control y confiabilidad de los recursos a disposición de las entidades y aporten eficiencia y eficacia a la planificación de las actividades económicas de cualquier nivel o sector del mercado nacional, así como su necesaria inserción dentro de la economía mundial. Aspectos en los que deben ser priorizados la administración estatal y los sectores de la economía nacional, constituyendo esto el **problema social** de esta investigación.

Se ha podido apreciar en los últimos años que el graduado de las ciencias contables y financieras, presenta dificultades en la aplicación eficiente de los conocimientos de la ciencia en cuestión en el entorno económico nacional, constituyendo esto el **hecho científico** de esta investigación.

El nuevo plan de estudio aboga por un conjunto de transformaciones que hacen al proceso curricular más flexible desde el punto de vista organizativo, pero a la vez es un reto para los grupos implicados. Ahora los programas de cada una de las asignaturas de la carrera en el nuevo plan de estudio aprobado por la Comisión Nacional de Carrera deben ser elaborados por los colectivos de carrera de los Centros de Educación Superior de cada territorio a partir de los documentos rectores elaborados (el modelo del profesional, el plan de estudio y los programas de las disciplinas), buscando una adaptación en cada diseño a las características de los territorios.

Es por eso que el **objeto de estudio** de esta investigación está claramente definido. Es el proceso docente educativo de la carrera de Contabilidad y Finanzas, y específicamente, la asignatura de Control Interno.

Dentro del mismo observamos un conjunto de limitaciones que afectan la mejora continua de la actividad docente educativa:



En la actualidad El programa de la asignatura Auditoría I no garantiza en la formación del futuro profesional los conocimientos necesarios sobre el Control Interno para la aplicación en el contexto económico nacional.

En el análisis del objeto de la investigación y las limitaciones anteriormente mencionadas se pudo llegar a la conclusión, que no existe el diseño metodológico de la asignatura Control Interno para la carrera Contabilidad y Finanzas en el plan de estudio D con los objetivos a lograr en determinados períodos en lo concerniente al aprendizaje de los contenidos de la ciencia y la técnica, y a la formación de la personalidad de los estudiantes como lo exige el sistema nacional cubano, constituyendo esto el **problema científico** de esta investigación.

El programa docente de esta asignatura debe reflejar en esencia la proyección metodológica de los componentes del proceso de formación del profesional a este nivel, es por eso que el **objetivo** de la investigación es la propuesta del diseño metodológico de la asignatura Control Interno para que se manifieste desde el punto de vista científico-técnico y pedagógico el trabajo creador del profesor y el estudiante, precisándose la literatura más actualizada de los contenidos que se imparten en la disciplina y específicamente la asignatura.

El **campo de acción** de la investigación es la didáctica específica de la asignatura Control Interno.

La **hipótesis** concebida supone: que si se propone el diseño metodológico de la asignatura Control Interno para el plan de estudio D, teniendo en cuenta lo más avanzado de la didáctica, entonces esto permitirá el cumplimiento de los requerimientos del modelo del profesional elaborado con la misión de crear un perfil en el graduado acorde a la realidad internacional y las exigencias que demanda la economía nacional.



Para enfrentar la solución de esta investigación, y lograr el objetivo de esta investigación, se desarrollaron las siguientes tareas:

En la etapa facto perceptible histórico comparativa:

- I. Analizar el desarrollo histórico de la Contabilidad como ciencia en general y en particular, nuestro país.
- II. Analizar el desarrollo histórico de la enseñanza de la Contabilidad en Cuba.
- III. Analizar el desarrollo histórico de la enseñanza de la Auditoría en Cuba
- IV. Analizar los diferentes planes de estudios por los que ha transitado la disciplina Auditoría dentro de la Carrera de Contabilidad.
- V. Realizar un análisis de la didáctica específica relacionada al objeto de estudio.
- VI. Caracterizar el plan de estudio D sobre la base de un diagnóstico de la situación actual.

En la etapa de elaboración de la propuesta:

- VII. Caracterizar el programa de la Disciplina Auditoría aplicando los principios que actualmente caracterizan la didáctica de la educación superior cubana.
- VIII. Proponer el Programa de la asignatura Control Interno.
- IX. Realizar el diseño metodológico de la asignatura Control Interno en la carrera de Contabilidad y Finanzas.

Se utilizaron los siguientes métodos para la realización de la investigación:

- **Teórico – Histórico** para analizar los antecedentes, causas y condiciones en que se ha desarrollado la Contabilidad como ciencia, la enseñanza de la misma en nuestra carrera, así como la evolución histórica del Control Interno, empleando la técnica *análisis y síntesis*.
- **Teórico – lógico** al analizar la fundamentación de la propuesta del diseño metodológico de la asignatura Control Interno, acorde a las nuevas



exigencias del plan de estudio D. La *síntesis* permitió identificar los aspectos esenciales relacionados con las principales dificultades y vías de solución y la técnica *Inducción y deducción* en la estructuración lógica de los conocimientos de esta asignatura dentro de la disciplina Auditoría y la carrera a partir de la relación dialéctica entre lo particular y lo general.

- **Modelación de la investigación** al realizar el diseño curricular de la asignatura Control Interno, dentro de la carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas para el Curso Regular Diurno a partir de la interpretación del modelo y organización didáctica del sistema de conocimientos.

- **Métodos empíricos:** se trabajó con fuentes impresas al utilizar la literatura especializada de la carrera, literatura pedagógica y el proceso docente educativo en su debida articulación entre el componente académico y el componente laboral.



CAPÍTULO I. ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA AUDITORÍA.

En este capítulo se aborda la evolución histórica de la Contabilidad como ciencia y en particular, en nuestro país; analizando la evolución histórica de la enseñanza de la Contabilidad y la Auditoría en Cuba a partir de un análisis crítico de los planes de estudios por los que ha transitado la disciplina Auditoría dentro de la carrera Contabilidad y Finanzas, así como una caracterización de esta disciplina en el plan de estudio D de forma general considerando las insuficiencias que presenta el Plan de Estudio C y las condiciones que propiciaron el surgimiento y desarrollo del plan de estudio D.

Se analiza el marco teórico de la investigación, además de consideraciones necesarias sobre la teoría didáctica en general, y en especial la didáctica específica y desarrolladora dentro de la carrera de Contabilidad y Finanzas, y algunos aspectos de la teoría del diseño curricular, entre otros elementos.

1.1 Evolución histórica de la Contabilidad como Ciencia

El origen de la contabilidad es de hace muchos años, desde que el hombre se dio cuenta de que su memoria no era suficiente para guardar la información necesaria. Desde el año 6000 a.c. existían los elementos necesarios para la actividad contable. En Grecia, Egipto y en los Valles de Mesopotámia llevaban registros y operaciones financieras de las empresas privadas y públicas en tablillas de barro. Al igual que otras ciencias, la contabilidad tuvo su origen en el desarrollo de los conocimientos de la sociedad y el pensamiento acumulado en el curso de la historia con objeto, sujeto, objetivos y leyes propias que tratan los fenómenos económicos, su explicación y transformación.



En la **edad media**, en el periodo románico del feudalismo el comercio dejó de ser una práctica común, por lo tanto, el ejercicio de la contabilidad comenzó a ser una necesidad diaria, a pesar de no existir testimonios que lo comprueben.

En la **Italia** del siglo VIII, la contabilidad era una actividad usual, en Venecia se conoció de una casta dedicada a tal práctica en forma profesional y constante. En la **Europa Central** en los siglos VIII y XII, la práctica contable fue designada a los escribanos, por órdenes de los señores feudales.

Es a partir de los años 30 del siglo XV, cuando se conoce mundialmente el sistema "a al Veneciana", consistente en un juego de dos libros, uno formado por registros cronológicos y otro que agrupaba las cuentas de caja, corresponsalía, pérdidas y ganancias, y las cuentas patrimoniales, puede ser considerado éste el origen de los libros diario y mayor.

De **La edad renacentista** data el libro "*Della mercatura et del mercanti perfetto*", de Benedetto Cotignoli Rangeo publicado en 1573. El libro aunque toca la contabilidad de forma breve, explica claramente la identidad de la *partida doble*, el uso de tres libros, el cuaderno (mayor), giornale (diario) y memoriale (borrador), confirma que los registros se hacían en el diario y pasaban al mayor, con un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, la situación de la empresa debe ser verificada anualmente y elaborar un "bilancione" (balance); las pérdidas y ganancias obtenidas serán llevadas al Capital, considerando la necesidad de llevar un libro de cartas (libro de actas).

Sin embargo, es fray **Lucas Paciolo**, quién en su libro "Summa", publicado en 1494, se refiere al método contable, que se conoció desde entonces como "A al Veneziana", que amplía la información de las prácticas comerciales, sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

Llegado el siglo XIX **edad moderna** y con él el Código de Napoleón (1808), comienza la Revolución Industrial, la Contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma. Con el nombre de "Principios de Contabilidad", en 1887 se funda la "American Association of Public Accountants", con anterioridad, en 1854 "The



Institute of Chartered Accountants of Scotland" y en 1880 "The Institute of Chartered Accountants of England and Wales.

De foma resumida se puede decir que Paciolo no fue el creador del sistema, pero no hay duda que su contribución a la difusión de la contabilidad es histórica, ya que su libro reúne la estructura completa de la Contabilidad, su partida doble no sólo con la explicación de los libros necesarios, sino también con una exposición muy avanzada de procedimientos, a tal punto que aún es posible encontrar contabilidades llevadas exactamente de acuerdo a la forma preconizada por el, siendo admirable tanto su espíritu vidente al preparar un trabajo muy adelantado a su época, como el espíritu conservador de quienes actualmente emplean métodos desplazados por la marcha del progreso.

1.1.1 Desarrollo de la Contabilidad en Cuba

La Licenciada Diana Montesinos en su Tesis en opción del grado de Master en Ciencias de la Educación, plantea que fue en Inglaterra donde se encontraron los primeros antecedentes históricos que permiten asegurar que durante el siglo XIII fueron intervenidas operaciones de algunos funcionarios públicos (que manejaban fondos del estado o de la ciudad), con el propósito de comprobar la honradez de los que tenían a su cargo funciones fiscales o manejaban fondos ajenos.

Con el debilitamiento del régimen feudal la vida económica enfoca a la industria y el comercio, desarrollándose rápidamente la banca y el seguro, comenzando la era de grandes negocios y su desarrollo en los siglos XVII y XVIII dio origen a la profesión denominada *Contaduría Pública*.

El auge industrial de Europa y Estados Unidos, en el siglo XIX desarrolla la necesidad de la contaduría; no obstante, la profesión se desenvuelve lentamente, y es en el siglo XX cuando alcanza su pleno desarrollo.



Puede decirse que las técnicas relacionadas con la contabilidad en Cuba eran desconocidas a principios del siglo XIX por la condición de colonia de España, donde los sistemas educacionales de la Isla se guiaban por la forma vigente de la metrópolis, que estaba rezagada con relación al resto de Europa, por mantener su organización semifeudal. La contaduría pública en Cuba tiene su raíz en 1827.

Dos instituciones caracterizaban oficialmente los estudios de comercio en Cuba en el primer período que se extiende hasta 1927, son estas el Instituto de la Segunda Enseñanza (ISE) y la Escuela Mercantil (EM), además de la Escuela Profesional de Comercio (EPC).

A partir de 1959 se puede hacer una caracterización de cada etapa por la que ha transitado el Sistema de Contabilidad hasta la fecha, basado en el trabajo presentado por el Lic. Jesús Villa, en el Evento Internacional Canta-Habana / 97, considerando el entorno político existente.

1^{ra} Etapa: Desde el 1ro de Enero de 1959 hasta 1961 - Descripción de Sistemas Contables. (SC)

2^{da} Etapa: Desde el 1ro de enero de 1962 hasta 1966 - Sistema Uniforme de Contabilidad (SUC). Constituye el primer paso para uniformar la contabilidad donde se enmarca un déficit del sistema unificado de Dirección de la Economía Socialista. Existen dos sistemas, el Cálculo Económico (CE) y el Financiamiento Presupuestario (FP) originando problemas de duplicidad, interferencias y trastornos de la dirección económica.

3^{ra} Etapa: Desde 1966 hasta 1973 - Desaparición de los Registros Contables, sustituidos por el control físico de los medios materiales, etapa caracterizada por la extinción de los controles económicos destruyendo la tradición en esta rama y conspirando contra la ética profesional de los contadores en Cuba.



4^{ta} Etapa: Desde 1973 a diciembre de 1976 - SC denominado Registro Económico (RE). Etapa donde se elaboran normas de obligatorio cumplimiento para las entidades cubanas, y se caracteriza por la ausencia de relaciones monetarias mercantiles entre las entidades y un esquematismo en el requerimiento de la información.

5^{ta} Etapa: Desde el 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1986 - Sistema Nacional de Contabilidad (SNC). Se caracteriza por su conformación sobre el modelo del Campo Socialista (CS), integrado por la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la Republica Democrática de Alemania (RDA). Vigencia de relaciones monetario–mercantiles, intento de resolver las solicitudes a niveles superiores; no así al nivel de empresa, caracterizándose por una gran variedad de modelos y anexos, complejas operaciones contables de determinados hechos económicos; como la distribución de la ganancia y restricción sensible en autonomía de las empresas en SC que no respondían fielmente a sus intereses.

6^{ta} Etapa: Desde el 1 de enero de 1987 al 31 de diciembre de 1992 - El SNC "modificado", surge por medio del proceso de rectificación. Esta etapa se caracterizó por la simplificación de registros contables y racionalización de modelos y anexos del sector informativo.

7^{ma} Etapa: Desde 1993 hasta nuestros días - Esta etapa se caracteriza por numerosos avances en las Normas Contables (NC). Después del derrumbe del CS las relaciones económicas internacionales se reorientaron y se implantaron distintas formas de asociaciones con capital extranjero, diferenciando las empresas privadas y mixtas de las estatales, siendo necesario adecuar el SC para su comprensión por las personas naturales y jurídicas que mantienen relaciones económicas con Cuba.

Una vez caracterizada la trayectoria contable desde 1959 hasta la fecha, podemos decir que se han logrado avances y el Sistema de Registros Contables (SRC) se ha perfeccionado, lo que condujo a varias modificaciones que se comenzaron a aplicar a partir del 1 de enero de 1997. Por los cambios que se produjeron, se trabajó en otro



sentido sumamente importante, “el perfeccionamiento en la formación y actualización de los especialistas de contabilidad” con el fin de adecuarse a los cambios generales a partir de las nuevas formas en el sistema económico con la intención de que esta ciencia cumpliera su papel como elemento básico de la gestión empresarial y así poder cumplir con lineamientos de la Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) que plantea: “ El insuficiente control interno y una deficiente contabilidad (...), son faltas que debemos combatir más enérgicamente.”

1.1.2 Cronología de la enseñanza de la contabilidad en Cuba.

Es en 1927 cuando se crea la Escuela Superior de Comercio en la Universidad de la Habana (ESCUH) y una Escuela Elemental en las ciudades de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba. La ESCCH inicia como una escuela de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, expidiendo el título de Contador Público Autorizado y Contador Industrial.

La carrera de Contador Público (CP) tenía una duración de tres años y en ella se cursaban las siguientes asignaturas: Contabilidad Superior; Contabilidad de Costo; Intervención y Fiscalización; Hacienda Pública; Álgebra y Cálculo Mercantil Superior; Derecho Civil; Penal; Fiscal; Administrativo y Mercantil. Cursando además las asignaturas de Física y Química aplicadas al comercio y a la industria, Geometría; Peritaje y Reconocimiento de productos industriales; Mecánica Aplicada y Contabilidad Industrial con ello recibían el título de Contador Industrial.

Los CP graduados en esta escuela estaban autorizados para certificar la exactitud de la contabilidad, inventarios y balances con el auxilio de técnicas que se consideraban oportunas realizar, con similar autoridad para los Contadores Públicos industriales.

Dos años posteriores al inicio del estudio de esta carrera, se vio interrumpido por la difícil situación política existente en Cuba en la época, que llevó al cierre durante casi 5 años de la Escuela Universitaria y de las de segunda Enseñanza. Situación que se mantuvo hasta la derrota de Machado en el 1933.



En 1936 se reanudan los estudios de las ciencias contables y la escuela de comercio toma el nombre de Ciencias Comerciales. Al año siguiente se separa como facultad independiente, otorgando los títulos de CP y Doctor en Ciencias Comerciales con nivel técnico mayor y enriquecida con materias tales como Sistema de Contabilidad y Presupuesto; Administración de los Negocios; Seguros; Matemática Financiera y la aplicación de la Economía Política; Contabilidad Superior y Práctica de Intervención y Fiscalización, extendiéndose a cinco años de duración la carrera y a dos adicionales el doctorado.

A fines de la década del 40 se extienden los estudios superiores de contabilidad a la Universidad Central de las Villas y a la Universidad de Oriente.

Durante esta etapa los planes de estudio generalmente eran un listado de asignaturas con frecuencia semanal, sin la adecuada integración de las disciplinas en función de un trabajo interdisciplinario que garantizara la actualización científico – técnica.

La formación de CP en Cuba se caracterizó por la alta calificación de nuestros graduados, reconocida la misma por las diferentes asociaciones profesionales nacionales e internacionales que actuaban en la época. La escuela cubana de formación de contadores alcanzó en la década de los años 40 y 50 un alto prestigio en el continente americano. Al triunfo de la revolución cubana uno de los profesionales que mayores oferta tuvo por parte de las empresas norteamericanas radicadas en Cuba fue el contador.

Así se desarrolló el estudio de la contabilidad en Cuba hasta 1962. Tiempo que quedó marcado como la *primera etapa* del estudio de la misma. En ese año, teniendo en cuenta la transformación que en el orden político - social derivadas del proceso revolucionario cubano y la reforma universitaria ocurrida, se perfeccionan los planes de estudio en la Universidad de la Habana. En tal sentido la transformación fundamental que ocurre en los contadores públicos está dada por el enfoque político económico de las asignaturas que integran el plan de estudio, disminuyéndose los



contenidos en las asignaturas de derecho y manteniendo el perfil profesional de contador público.

El año 1967, marca un momento de cambio absoluto en la concepción de la formación académico del profesional de las ciencias contable y financieras de Cuba, derivado de las condiciones que prevalecen en el entorno empresarial cubano. El no reconocimiento de las relaciones monetarias - mercantiles entre las empresas estatales en nuestra economía trae como consecuencia el establecimiento de un sistema de registro de indicadores físicos. Esta nueva concepción trae consigo falta de reconocimiento social ante la profesión del contador en Cuba. Esta situación provoca la necesidad de transformar los planes de estudio universitarios modificándose el perfil profesional, surgiendo la Licenciatura en Control Económico y desapareciendo la carrera de CP.

En la nueva carrera creada, el profesional poseía un perfil encaminado al diseño y explotación de sistemas automatizados de gestión económica. Por otra parte se redujo el tiempo y contenido de los programas vinculados a las asignaturas de Contabilidad General, Costos, Auditoría, Finanzas y se incorporaron asignaturas como Matemática, Estadísticas y Sistemas Automatizados.

En 1972 se crean dos carreras intermedias dentro de la Licenciatura en Control Económico las cuales poseían un tiempo de duración de tres años: Analista de Sistema y Contador de Gestión. En esta fecha incrementa el contenido y tiempo las asignaturas del perfil profesional del contador. Debido a las condiciones tan adversas que existían en determinados sectores de nuestra economía ante la profesión del contador fue necesario cambiar los nombres de las asignaturas que cubrían los conocimientos de contabilidad.

En 1975 a raíz de la celebración del 1er Congreso del PCC fue aprobado el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), en este y sus resoluciones se reconoce la importancia de la contabilidad, a fin de establecer sistemas de control de los recursos materiales y financieros para todas las Empresas Estatales Cubanas



(EEC), dándole relevancia al costo como categoría económica y como indicador de eficiencia.

En 1976 fue creado el Ministerio de Educación y con ello la carrera de Licenciatura en Economía con especialidad en Contabilidad, donde comienza la *tercera etapa* de estudio de la Contabilidad en Cuba.

1.2 La enseñanza de la Auditoría en Cuba

En la Cuba colonial, la actividad comercial era dirigida y controlada por España, que se identificaba como dueña de los negocios y por tanto era revisada por inspectores.

A finales del siglo XIX con el inicio de la enseñanza de los estudios Comerciales en el país comienzan a surgir especialistas de esta ciencia que paulatinamente van demostrando su capacidad para desarrollar la Auditoría en Cuba.

En este periodo se realizan revisiones a los resultados obtenidos en los diferentes negocios o actividades económicas del país, teniendo en cuenta el aporte que tenía que hacer el gobierno español a la Isla.

A partir de 1902 con el predominio del capital norteamericano en Cuba, surge la necesidad de auditores y contadores de alta calificación, los cuales provenían del extranjero, ya que en su mayoría las grandes empresas organizadas en Cuba eran sucursales de compañías norteamericanas.

Sin embargo en estas sucursales se requería también del personal cubano subalterno con conocimientos técnicos para realizar las tareas auxiliares de auditoría de estas firmas. Esta hizo que el contador cubano asimilara rápidamente las técnicas más modernas de contabilidad y auditoría.

En la primera mitad del siglo y luego de surgir los estudios superiores de contabilidad en 1927, aparecieron las primeras firmas privadas de auditores cubanos y surgieron instituciones públicas como tribunal de cuentas. El Ministerio de Haciendas (MH) y el Banco Nacional de Cuba (BNC), que se dedicaban a realizar auditorías de balances o financieras, tanto privadas como públicas.



En estos años la práctica de la auditoría se asemejaba a la que existían en los países desarrollados del mundo y los auditores se agrupaban en el Colegio de Contadores Públicos (CCP).

Después de 1959 la actividad de auditoría se debilitó producto a diversas causas:

- Éxodo de profesionales de la contabilidad que abandonaron el país.
- Debilitamiento de la actividad de control a partir de 1965 como resultado del falso de que la economía Socialista no necesitaba de controles estrictos.
- Eliminación de relaciones mercantiles en el ámbito empresarial.

Luego de la implantación de un nuevo sistema de Dirección de la Economía en la segunda mitad de los años 70 vuelve a cobrar auge el trabajo de los auditores. A partir de este momento y hasta la actualidad la auditoría cubana ha ido desarrollándose.

En los últimos años y con la aparición de las Empresas privadas y mixtas se ha ampliado el campo de acción de los auditores. En la actualidad estas empresas están obligadas a presentar los Estados Financieros dictaminados por firmas cubanas de auditores independientes sobre la base de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

1.2.1 Análisis crítico de la Auditoría en los planes de estudio transitados por la carrera de Contabilidad y Finanzas

En el plan **A** la asignatura de Auditoría se impartía durante dos semestres tomando como base el SNC y de acuerdo a las cuentas que componía el mismo, auditoría de medios inmovilizados, medios de rotación normados y efectivo, todo esto en el 1er semestre y en el 2do la auditoría de financiamientos propios y ajenos, cuentas por pagar, ingresos y gastos.



En el plan **B** la disciplina contaba de tres asignaturas, Auditoría I, II y III. En la I se impartían conceptos teóricos fundamentales que servían de base a las siguientes, es decir se trataban aspectos relacionados con el papel de la auditoría en el socialismo, el control interno, la obtención de evidencia, papeles de trabajo, programas de auditoría e informe llegando hasta los procedimientos de auditoría para el efectivo. En la II se enseñaban los procedimientos de auditoría de las cuentas del balance general, por grupos, como medios de rotación, medios básicos, pasivo a corto y largo plazo y la auditoría de ingresos y gastos en el caso del Estado de Resultados. La III se ocupaba de temas que tenían que ver con los procedimientos de auditoría de planes, como planes de trabajo, salarios, plan de Abastecimiento Técnico Material (ATM), auditorías de sistemas organizativos y otros.

Como resultado en 1993 el plan **B** es modificado y la auditoría asume cambios que se derivan de la concepción del programa de la disciplina contabilidad y la introducción en la enseñanza de las NIA, además nuevos conceptos como la auditoría de gestión.

Este plan **B** modificado también presentaba limitaciones y como resultado de las insuficiencias del Plan de estudio B modificado y su consabido perfeccionamiento se aprueba el plan de estudio **C** en el año 1998 y vigente desde el curso 1999 –2000 en todo el país.

En el diseño de este nuevo se tuvieron en cuenta las limitaciones del plan **B** modificado y los resultados positivos de su diseño y puesta en práctica, por lo que se perfeccionan los contenidos, las estructuras y el alcance de las disciplinas que lo integran.

En estos momentos el SC en el país ha logrado estabilizarse e incorporar las técnicas contables, principios y normas empleadas por la Contabilidad internacionalmente, sin embargo el estudiante necesita integrarse más a la práctica laboral para lograr una orientación integradora de la disciplina; en el diseño de la disciplina Informática no se tuvo en cuenta el vertiginoso desarrollo que ha



experimentado nuestro país; la calidad de los graduados no es la óptima, según revelan algunas investigaciones.

Enfoque del Control Interno

El CI constituía un tema dentro de la asignatura Auditoría I; debido a la importancia que el mismo encierra en la actualidad, por su alcance y necesidad de su correcta implementación a partir de la emisión de la Resolución 297/2003, del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), se decidió incorporarlo como una asignatura independiente, que se encargará de aportarle las herramientas necesarias al estudiante para que pueda evaluar críticamente el SCI implantado en las diferentes entidades, tomando en consideración las condiciones sociales, políticas y económicas de nuestra sociedad y la función social que debe desempeñar el auditor como profesional.

1.3 Caracterización del plan de estudio “D” en la carrera de Contabilidad y Finanzas

El plan de estudio **D** para la carrera de Contabilidad y Finanzas es una realidad, la propuesta final fue aprobada por la Comisión Nacional de Carrera y su implementación esta prevista en el curso 2006 -2007.

El nuevo plan está concebido bajo la idea de que el estudiante se encargue de gestionar el conocimiento en un proceso continuo de aprendizaje y transformación del sistema de conocimiento existente, para de esta forma lograr un profesional que responda a las exigencias del mercado laboral nacional, fundamentalmente a los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE).

El Ministerio de Educación Superior (MES) ha mantenido como línea, el constante perfeccionamiento de los planes y programas de estudio para dar respuesta a las nuevas exigencias de las ciencias, y como se puede observar la carrera de



Contabilidad y Finanzas no ha estado exenta.

En el seguimiento a los egresados de la ESC y como resultado de un proceso de perfeccionamiento continuo, a finales de la década del 80 se detectaron fallas que exigieron para su solución realizar determinados cambios curriculares.

Se aplicó la base teórica conceptual vista anteriormente, unido al estudio de las mejores experiencias de carácter nacional e internacional. Todo esto permitió proyectar los diseños curriculares del denominado plan **C** puesto en práctica a fines de los 90.

En los planes de estudio **C** la intención es formar habilidades, que el hombre sea capaz en un momento dado, enfrentarse a los problemas y resolverlos y por ello se concibió y desarrolló un proceso de enseñanza-aprendizaje de carácter productivo, o sea, que involucrara a los estudiantes en la solución de problemas. Con esta lógica se les enseñan a los estudiantes los conceptos fundamentales, se les explica el modo de solucionar el problema en sus aspectos generales; el alumno va dominando lo que se le explicó por el hecho de que resuelve por sí mismo otros casos y cada uno con sus peculiaridades, y matices nuevos. Así, tiene posibilidad de profundizar más en el plano conceptual, en el nivel de conocimientos, pero los aspectos generales, tanto conceptuales como de habilidades, se ofrecen al estudiante. El alumno sabe, sabe hacer, resuelve problemas, opera con el conocimiento.

Las ideas de los planes **C**, muy valiosas en su momento, actualmente son limitadas, pues existe la necesidad de formar un profesional que no sólo sepa resolver problemas, sino que forme valores como resultado de la solución de estos. Esta nueva concepción caracteriza a los denominados planes de estudio **C**. En ellos el estudiante se forma como consecuencia de que se enfrenta al problema y le da solución propia, porque se entiende que el valor se establece cuando el sujeto está comprometido con lo que está haciendo, y su propio criterio.



Los planes **C** representan el paso de una pedagogía participativa a una pedagogía comprometida, debido a que uno se compromete con lo que hace, con lo que crea y con lo que es suyo, pues todo esto lo realiza en función de la sociedad, con el objetivo de resolver problemas sociales.

Se plantea el tránsito hacia un nivel creativo, es decir; el concepto novedoso y la lógica de la solución del problema tiene que elaborarla el estudiante, por supuesto con la ayuda del profesor. El proceso cambia cualitativamente, el estudiante tiene que enfrentarse al problema y resolverlo bajo la lógica de la investigación científica, o sea, una lógica creativa e investigativa mediante la solución de problemas.

Teniendo en cuenta que el trabajo actual del graduado de este perfil ha estado dirigido mayoritariamente a la actuación en el campo de la contabilidad, de acuerdo con la apreciación empírica de los autores y de varios profesionales entrevistados sobre el tema en particular, para solucionar la dificultad observada anteriormente se propone el diseño curricular de esta asignatura que contribuyan de forma armónica al desarrollo de conocimientos en los estudiantes para el manejo del CI.

El plan de estudio **D** es la expresión viviente de la idea que enfoca nuestro estado con relación al desarrollo de nuestra nación. Nos encontramos en la era de una verdadera revolución del conocimiento, caracterizado por un explosivo desarrollo económico, social y científico – técnico, en medio de un mundo globalizado, donde las políticas neoliberales frenan el buen desempeño de las relaciones de la universidad con la sociedad, por tanto se hace necesario buscar los mecanismos que posibiliten un mayor acercamiento de la universidad con su entorno y hacer que se aprovechen las ventajas que de esta unión pueden obtenerse.

1.3.1 Valoración de la asignatura Control Interno dentro del plan de estudio

“D”

La disciplina auditoría comprende la base teórica y metodológica de la supervisión del control de los recursos y el proceso de toma de decisiones, teniendo en cuenta

las NIA y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), todo ello con la finalidad de emitir la opinión especializada de los auditores. El objeto de estudio de la disciplina está constituido por la evaluación objetiva de los hechos económicos que permitan comunicar los resultados a las personas interesadas. El CI está incluido como un tema dentro de esta disciplina.

En Cuba, la Resolución Económica del V Congreso del PCC consigna "... En las nuevas condiciones en que opera la economía, con un mayor grado de descentralización y más vinculados a las exigencias de la competencia internacional, el control oportuno y eficaz de la actividad económica es esencial para la dirección a cualquier nivel..." y más adelante se precisa "...Condición indispensable en todo este proceso de transformaciones del sistema empresarial será la implantación de fuertes restricciones financieras que hagan que el control del uso eficiente de los recursos sea interno al mecanismo de gestión y no dependa únicamente de comprobaciones externas..."

El CI ha sido preocupación de las entidades, en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminologías, lo que ha permitido que al pasar del tiempo se hallan planteado diferentes concepciones acerca del mismo, sus principios y elementos que se deben conocer e instrumentar en la entidad cubana actual.

Obligatoriedad

- Los SCI de cada entidad, a partir del estudio de sus características, deben establecer sus acciones y medidas de CI que deben cumplirse por todas las personas involucradas y responsabilizadas con su funcionamiento.
- Es de aplicación para todo el Sistema Empresarial del país, las unidades presupuestadas, el Sistema Bancario Nacional y el Sector Cooperativo.
- Los manuales de procedimientos deben confeccionarse teniendo en cuenta los criterios establecidos en las Normas Generales de Control Interno (NGCI).



Es necesario aclarar que el contenido de todas las asignaturas está armonizado con las NIC (para aquel que lo necesite) y el marco conceptual nacional y las Normas Contables Cubana (ncc), priorizando el contexto económico nacional que desarrolla la actividad presupuestada.

1.4 Algunas consideraciones sobre el diseño curricular

El proceso de formación de profesionales que tiene lugar en una institución docente, persigue como propósito fundamental el desarrollo de la personalidad del futuro profesional, el cual tendrá a su cargo la solución de problemas del área que enmarca la demanda social. Este proceso, nada tiene de espontáneo, por el contrario, requiere de una cuidadosa planificación, la cual encuentra su concreción en el currículum de estudio.

En las décadas intermedias del siglo pasado se desarrolla el campo metodológico del diseño curricular, en el que se encuentran principios o lineamientos generales, con la idea central de guiar la selección y organización de contenidos, sistemas de instrucción y evaluación, a partir de los objetivos determinados.

La elaboración del currículum para los diferentes niveles educacionales y profesiones se ha convertido en un evento de alta complejidad, dado los retos que impone el desarrollo vertiginoso de la ciencia y la técnica y las exigencias crecientes que la sociedad demanda de las instituciones docentes; por lo que progresivamente han evolucionado en el mundo diferentes concepciones sobre la metodología para realizar el diseño curricular.

En las postrimerías del siglo XX se encuentra una teoría enriquecida sobre el diseño curricular, donde existen diferentes modelos que sirven de base para el debate y la reflexión en torno a tan significativa temática, estos enfoques coexisten y en algunos casos se solapan.



Componentes del diseño curricular

El diseño curricular lleva asociado un conjunto de documentos que permiten caracterizar el proceso pedagógico profesional del macrosistema de la carrera, para, mediante una derivación del mismo, llegar a caracterizar el diseño mezo y microcurricular hasta el sistema de tareas para las clases o actividades en general.

Las partes fundamentales de la documentación del diseño curricular son:

1. Fundamentación de la carrera
2. Modelo del profesional o perfil del egresado
3. Plan de estudio o del proceso pedagógico profesional
4. Objetivos por niveles del Plan de Estudio
5. Programas docentes o de estudios
6. Indicaciones metodológicas y organización del proceso pedagógico al nivel de la carrera.

Elaboración del diseño curricular

La elaboración de los diseños curriculares por su importancia, complejidad y trascendencia, requiere de la aplicación del método científico general de trabajo, o sea:

1. Determinar y evaluar el problema científico
2. Precisar sus causas
3. Estudiar la variante óptima para resolver el problema
4. Realizar experimentos controlados
5. Desarrollar la teoría científica
6. Lograr la introducción en la práctica, con la correspondiente validación



La ejecución del diseño curricular

Es de suma importancia la información y discusión con los estudiantes que transitarán por el diseño curricular, para que estos actúen, desde el primer momento, como sujetos y directores de su propio aprendizaje; y sientan suyos cada uno de los objetivos planteados.

No se trata de una información solamente, sino de un diálogo convencedor de las características de la carrera y de su diseño curricular para contar con todo su empeño ante los retos parciales y finales previstos. Este momento no excluye la posibilidad de recoger y analizar sus preocupaciones y sugerencias.

La ejecución del plan requiere de un diagnóstico de la situación real existente, para garantizar que cada acción educativa esté a la altura de las necesidades de los estudiantes.

El diagnóstico no se refiere a conocer el estado general del grupo de estudiantes para dar una explicación de los resultados finales, sino a precisar claramente, cuáles son los requerimientos individuales y colectivos, para ajustar el proyecto elaborado al de carácter sistémico que se presente.

Por otra parte, el diagnóstico no es una acción que se realice aislada, sino es parte sustancial del proceso pedagógico, ya que es indispensable que cada acción que se proyecte esté basada en él, en las condiciones particulares que la implementación del proceso pedagógico profesional exija, de ahí que el diagnóstico sea un elemento sistémico inherente al desarrollo del diseño curricular.

Creatividad, búsqueda sistemática de información científico-técnica, perfeccionamiento de habilidades pedagógicas y técnicas, atención más personalizada al estudiante y evaluación frecuente e integradora; entre otras exigencias, plantea la ejecución del diseño curricular.



Es decisivo poseer un personal docente preparado convenientemente para llevar a cabo la enseñanza desde el proceso profesional o lo más cercano posible a sus condiciones reales. Para ello debe no sólo saber, sino saber hacer y poder aplicar los métodos de trabajo tecnológicos, para de esta forma educar mediante la solución de los problemas principales.

Los elementos hasta aquí planteados tienen que ver con el tránsito del nivel macro al meso del diseño curricular, el cual se complementa con la cooperación e intercambio indispensable que debe existir entre los docentes implicados en el proceso de formación del profesional. La suma de acciones aisladas no garantiza el resultado esperado, se requiere que estas se planifiquen estratégicamente de modo colectivo.

En la ejecución del diseño curricular debe asegurarse la armonía y coherencia para que el modelo propuesto sea alcanzado, lo cual implica que se deberán trazar planes de acción en las direcciones siguientes:

Vertical o asincrónico Se refiere al sistema de actividades que de forma sucesiva tendrán lugar a lo largo (en el tiempo) de los módulos, áreas o disciplinas, lo que será trazado por los especialistas del área en conformidad con la ciencia y la técnica de que se trate, y que asegure el tránsito ascendente del estudiante por diversas etapas. En este sentido prima la lógica del contenido, la cual tendrá como brújula el perfil o modelo del egresado.

Horizontal o sincrónico Se trata de la estrategia interdisciplinaria que se traza para lograr que las acciones simultáneas sean armónicas, coordinadas, complementarias en función de los objetivos parciales que permitirán acercarse, paulatinamente, al modelo del egresado.



En esta dirección se coordinarán actividades, se distribuirán responsabilidades para la formación integral, con arreglo a las potencialidades de las áreas que actúan a un mismo tiempo y a los requerimientos de los grupos y de los estudiantes.

Transversal o educativo En esta dirección se ubican todas las acciones que están vinculadas a la formación de la personalidad del estudiante:

- Concepción del mundo
- Intereses profesionales
- Cualidades humanas y profesionales

Aquí se encuentran ubicados: los valores humanos, los requerimientos volitivos, la concepción ambientalista, los valores patrióticos y solidarios y los marcos éticos, entre otros.

Esta direccionalidad atraviesa toda la carrera y cada una de las otras direcciones, reflejándose en ella la imbricación de lo académico, lo laboral y lo investigativo. En ella se actúa no sólo bajo las acciones institucionales, sino también las referidas a las familias, el contexto socioeconómico y, por tanto, las relacionadas con las empresas, las organizaciones y la comunidad.

Por lo antes planteado, esta dirección no tiene poco escenario: la sociedad en su conjunto, el territorio, donde la institución de formación profesional tiene una alta responsabilidad desarrolladora, en bien de los más encumbrados valores.

Luego, la ejecución del diseño reclama de una estrategia general que atienda estas tres direcciones a través de planes de acción colectivos en los que se armonicen coherentemente todos estos elementos.

El trabajo metodológico en la institución docente se manifiesta en la elaboración de los diseños, la ejecución de éste y la evaluación del mismo. Esto implica que el



trabajo metodológico debe estar presente en el quehacer de directivos y docentes, en el macro, mezo y micro diseño curricular. En el mismo está presente la posibilidad de imprimir mayor coherencia al proceso de formación de profesionales, o sea, a la ejecución del diseño curricular.

Para proyectar el trabajo metodológico de una institución (escuela, área, departamento, asignatura, etc.) se requiere realizar un diagnóstico, que permita detectar los problemas existentes que pueden ser resueltos por esta vía, en el nivel organizativo de que se trate.

¿Qué sistema de acciones deberá enfrentarse en la ejecución del diseño curricular que conlleve a una mayor coherencia en la dirección del proceso de formación?

¿Podría este problema convertirse en un problema científico a pesar de que es un problema profesional?

Para cualquier institución docente este es un verdadero problema científico, ya que la respuesta que se le dé al mismo seguramente constituirá un aporte al mejoramiento de la calidad del proceso de formación de profesionales que se desarrolla.

La sociedad requiere profesionales altamente calificados, capaces de aplicar y perfeccionar el universo tecnológico existente, en función del desarrollo económico y social del país. Se demanda un profesional que posea un adecuado marco conceptual sobre el objeto de trabajo, con habilidades y hábitos que le permitan resolver problemas; a la vez que cuente con una formación psicológica que le ayude a ejercer la profesión con satisfacción, en un ambiente de alto rigor científico técnico.

El desarrollo de un proceso de formación científicamente fundamentado requiere atención esmerada en la planificación y organización que se manifiesta en el diseño curricular, lo que debe dar lugar a una mayor calidad del mismo, desde una



perspectiva que considere las bases teóricas de esta decisiva actividad y las tendencias más actuales, las leyes que rigen el proceso del diseño, un sistema de principios de trabajo y una adecuada metodología para elaborar los documentos que lo integran.

Para ejecutar los diseños curriculares es imprescindible garantizar adecuada preparación de los profesores que se dedican a la educación y particularmente, la dirección coherente que dicho proceso requiere, la que puede ser lograda mediante la instrumentación de un trabajo metodológico mancomunado de los ejecutores.

En ambos casos, se exige una cultura científica técnica de elevado rigor teórico y práctico, que permita obtener *máxima calidad* en la educación e instrucción de los profesionales.

Los diseños curriculares se deben elaborar, ejecutar y validar sistemáticamente, con alto rigor científico que permita sistematizar las bases teórico-prácticas de esta trascendental actividad que debe orientarse, cada vez más, a *la excelencia pedagógica*, en la compleja labor de enseñar y lograr aprendizajes significativos en función de una personalidad de elevados valores humanos, con capacidades *para ser un activo productor y creador en la sociedad*.

1.4.1 Las leyes fundamentales del diseño curricular en la Educación Superior Cubana

El diseño curricular de la ESC ha tomado de la sociología los criterios que permiten establecer las relaciones entre la institución educacional y las restantes instituciones sociales con una perspectiva político-social. Las universidades cubanas, como instituciones sociales, han estado sometidas a un proceso permanente de perfeccionamiento de su vínculo con la sociedad que les dio origen. Dichas relaciones con la sociedad se fundamentan en la existencia de una ley de la Didáctica que condiciona el proceso de formación de los profesionales universitarios y determina así



las regularidades y tendencias de este proceso a través de formas concretas de naturaleza laboral (productiva y de servicios) y de las relaciones económico-sociales que esta formación genera.

La relación sociedad-universidad constituye la *Primera Ley de la Pedagogía*, reconocida por el investigador cubano Dr. Carlos Álvarez de Zayas. Dicha Ley se concreta en las categorías problema-objeto-objetivo donde existe una estrecha relación dialéctica entre todos sus elementos.

El problema se entiende como la necesidad social llevada a la consideración de categoría didáctica; es la situación de un objeto que genera una necesidad en un sujeto. El problema, tiene un carácter objetivo y subjetivo. Es bueno aclarar que nos referimos a problema profesional.

El objeto es aquella parte de la realidad abstraída para resolver el problema; en este proceso deviene contenido. Esta categoría se refiere al objeto que es modificado en el proceso, el cual se convierte en el contenido de este último.

El objetivo, por su parte, es lo que se quiere alcanzar para satisfacer la necesidad que implica la modificación del objeto; es decir, que se declara en términos de cómo se prevé que se manifiesta el objeto una vez que se resuelva el problema. El objetivo es el propósito, la aspiración que el sujeto se propone alcanzar en el objeto para que, una vez transformado, satisfaga su necesidad y resuelva el problema. El objetivo, lo selecciona el sujeto, tiene un marcado carácter subjetivo. El mismo constituye la categoría rectora del proceso docente- educativo y, por tanto, del diseño curricular en la Educación Superior cubana.

En esta relación sociedad - universidad se hace necesario aclarar que la universidad no se identifica totalmente con la sociedad, pues, de hacerlo, la enseñanza sólo aportaría una formación reproductiva a los profesionales, los cuales sólo podrían resolver problemas actuales y no estarían capacitados para transformar la sociedad y



desarrollar su cultura. El desarrollo de la sociedad sólo es posible con hombres creadores, capaces de transformarla y crear una nueva cultura.

El problema social influye en la formación de los egresados, ya que al elaborar el objetivo se significa el tipo de habilidad (invariante de habilidad y habilidad generalizadora) que se adquirirá, el sistema de conocimientos que se asimilará, así como los valores que se formarán para la solución del problema profesional (o problemas profesionales) propio de la especialidad o carrera universitaria en cuestión. El problema profesional se enriquece y desglosa en el contenido y se viabiliza a través del método de aprendizaje.

Es conveniente destacar la falta de identidad entre universidad - sociedad a través de la diferencia entre los procesos productivos propios de la sociedad, y los procesos docentes inherentes a la universidad, contemplados dentro del currículum. El objetivo de la sociedad es la producción de bienes materiales o espirituales, mientras que el de la universidad es el de formar al futuro profesional. Ambos procesos coinciden en que el punto de partida es el problema y que la habilidad que se formará como objetivo y contenido, es común también para los dos. Los problemas tienen en el método de las ciencias su forma fundamental de solución.

La segunda Ley que rige el diseño curricular en la ESC, y que ha sido planteada por el Dr. Carlos Álvarez de Zayas en su teoría curricular, es aquella que se formula mediante la relación dialéctica entre objetivo–contenido–método. Esta Ley establece los nexos internos del proceso de formación profesional.

En el análisis de la primera Ley se ve qué se entiende por objetivo, también se analiza el hecho de que el objeto es modificado en el proceso y se convierte en el contenido del proceso docente educativo. El método es la estructura, el orden de los pasos que desarrolla el sujeto en su interacción con el objeto a lo largo del proceso. Ese método está determinado por el objeto, por su estructura y relaciones, de ahí su carácter



objetivo, pero también tiene cierto margen de subjetividad como consecuencia de que es el sujeto el que de un modo consciente selecciona los posibles métodos.

En este proceso **el contenido** es aquella parte de la realidad objetiva sobre la cual recae la acción del profesional y que se denomina objeto de trabajo, el cual es modificado por el profesional durante la ejecución de un método, como expresión estructural del proceso y que se identificará como modo de actuación del profesional.

En esta segunda ley se concreta cómo el individuo va a actuar (método) para cumplir el encargo social (objetivo), aquí se concreta la relación sociedad - individuo, pues el objetivo expresa la concreción del encargo social, la satisfacción de la necesidad social, y el método la comunicación y actuación de la persona.

La relación objetivo-contenido es el modo en que se concreta la relación del todo con las partes. El objetivo expresa el objeto idealizado y modificado; el contenido, sus componentes, sus relaciones o las leyes de su comportamiento. En la relación objetivo-contenido se expresa el carácter sistémico del proceso, el objetivo se manifiesta como expresión de la cualidad novedosa de ese sistema, mientras que el contenido detalla, analiza y deriva esa totalidad.

Estas dos leyes se interrelacionan a través del objetivo. Ante un problema el profesional se propone un objetivo (que implica la transformación del objeto), para lo cual actúa sobre el objeto de trabajo aplicando determinados métodos de trabajo profesional.

1.4.2 Principios didácticos que rigen el Proceso Docente Educativo

Los principios didácticos son aquellas regularidades esenciales que rigen el enseñar y el aprender, que permiten al educador dirigir científicamente el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, considerando sus estilos de aprendizaje, en medios propicios para la comunicación y la socialización, en los que el marco del



salón de clases se extienda en un continuo a la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Principio del carácter científico y educativo: Este principio se considera básico en la formación del profesional, ya que expresa con exactitud la determinación de la enseñanza, su calidad, intención, orientación, así como la tendencia pedagógica predominante. Los contenidos tienen como punto de partida los últimos aportes de la ciencia referentes al objeto de estudio de la profesión, resaltando las relaciones objetivas entre las teorías, conceptos, métodos y procedimientos.

Principio de la sistematicidad: Este principio está estrechamente relacionado con la derivación de objetivos desde la carrera, disciplinas, asignaturas, temas y en cada una de las clases que se imparten. El sistema de conocimiento y habilidades se estructuran en cada carrera, de acuerdo a la rama del saber con que se relaciona la misma y a partir de los modos de actuar a formar. Debe existir un nexo entre las diferentes disciplinas que se derivará a las diferentes formas de enseñanza en que se divide el proceso, de forma que sirva de guía para la formación del profesional que se desea.

Principio de la vinculación de la teoría con la práctica: En las diferentes formas organizativas del proceso se pone de manifiesto esta relación, porque si bien es importante pertrechar a los estudiantes de los conocimientos de una parte de la cultura de la humanidad, que se relaciona directamente con la profesión, es indispensable la adquisición de las habilidades prácticas que trae aparejado el dominio de los conceptos y leyes, procedimientos relacionados con la ciencia de la profesión.

Principio de la combinación estudio- trabajo: Si partimos de que las Universidades dan respuesta a la necesidad de los profesionales que necesita la sociedad, entonces los mismos deben egresar con las habilidades necesarias para dar solución a los problemas profesionales, y para lograr la formación de estas



habilidades, desde los primeros años académicos se vincula al estudiante con el ambiente laboral.

Principio del carácter consciente y de la actividad independiente de los estudiantes: El maestro como conductor del proceso docente educativo, debe ejercer una influencia educativa en la formación de la personalidad de los estudiantes, ser ejemplo vivo para los mismos es la mejor forma de educar.

Principio de la asequibilidad: Este principio parte de la exposición del conocimiento de lo sencillo a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido y de lo concreto a lo abstracto.



CAPÍTULO II. PROPUESTA DEL DISEÑO METODOLÓGICO DE LA ASIGNATURA CONTROL INTERNO EN EL PLAN DE ESTUDIO D

2.1 Fundamentación de la asignatura

Con la asignatura CI se pretende resolver un problema objetivo que por su repercusión en la sociedad, ante los nuevos cambios que enfrenta la economía cubana en materia de control , fiscalización y adecuado uso y aprovechamiento de los recursos materiales, laborales y financieros, es imprescindible abordarlo. Por mucho tiempo el alcance del SCI se limitó a las áreas económicas, se hablaba de CI y se tenía la cultura de que era inherente a las actividades de contabilidad y finanzas; el resto de las áreas operacionales y de hecho sus trabajadores no se sentían involucrados. No todos los directivos de nuestras organizaciones reconocen en el SCI un instrumento de gestión capaz de ser utilizado para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones propuestas. Otro elemento que atenta contra la eficiencia de los SCI es que las actividades de control ya venían establecidas de forma global para todas las entidades del país, minimizando la creatividad de los directivos en el diseño de objetivos y actividades de control más eficaces de acuerdo a las características de su entidad. Además, no se dispone de elementos generalizadores que sirvan de base a la organización para el diseño un SCI a la medida de sus necesidades.

Necesidad e importancia de asignatura Control Interno

- El control interno es un instrumento eficaz para lograr la eficiencia y eficacia en el trabajo de las entidades.
- El desarrollo de nuevos términos relacionados con el Control Interno a diferencia de lo que hasta ahora se identificaba, es decir, solo contable.
- La introducción de nuevas cuestiones que aporten elementos generalizadores para la elaboración de los Sistemas de Control Interno en cada entidad



2.2 Propuesta del Programa de la asignatura Control Interno.

A continuación se presentará cómo queda estructurada la propuesta del Programa de la asignatura, así como las Indicaciones Metodológicas y la Evaluación Final.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 to SEMESTRE: I

CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas (CRD)

I- Fundamentación de la asignatura

La economía cubana se desenvuelve en un entorno internacional globalizado, altamente competitivo e incierto. Estas circunstancias propician la necesidad de materializar un objetivo fundamental: definir un nuevo marco conceptual del Control Interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre este tema, logrando así que, al nivel de las organizaciones, de la auditoría interna o externa, o de los niveles académicos o legislativos, se cuente con un marco conceptual común, y una visión integradora que satisfaga las demandas de todos los entes involucrados.

Por ello se hace necesario preparar profesionales con dominio de estas técnicas y la apliquen creativamente en las condiciones de nuestra práctica cubana.



II- Objetivos

Generales

Formar valores encaminados al logro de la justeza al comprender los fundamentos teóricos y la necesidad del Control Interno, aplicando los elementos generales del Control Interno a la práctica actual y perspectiva de la economía cubana.

Educativos

Evaluar críticamente el Sistema de Control Interno implantado en las diferentes entidades, tomando en consideración las condiciones sociales, políticas y económicas de nuestra sociedad y la función social que debe desempeñar el auditor como profesional.

Instructivos

Conocer el marco conceptual en que se desenvuelve el Control Interno en la actualidad, así como las técnicas y conceptos más utilizados para el Diseño y Revisión del Control Interno en las instituciones, así como el papel del auditor en su Estudio y Evaluación.



III- Plan Temático:

Tema	Título	Conferencias (horas)	Clases Prácticas (horas)	Total de horas
I	Marco conceptual del Control Interno	2	2	4
II	Componentes del Control Interno	8	6	14
III	Normativa para cada componente.	8	6	14
IV	Instrumentos para la revisión del Control Interno	4	4	8
	Total	22	18	40

IV- Sistema de habilidades y valores

- 1- Establecer la relación existente entre el Control Interno y las Herramientas de Dirección en la entidad.
- 2- Reconocer las características de los informes de Control Interno y los pasos a seguir en su confección.
- 3- Definir los riesgos para establecer el diseño adecuado de los Sistemas de Control interno
- 4- Determinar las deficiencias principales observadas en el estudio y evaluación de Control Interno.
- 5- Elaborar Flujogramas para los diferentes procesos para el estudio y evaluación de los Sistemas de Control Interno.
- 6- Identificar actividades claves que complementen bajo la separación de funciones el buen desempeño de los Sistemas de Control Interno.

Valores

Responsabilidad, organización, disciplina, colectivismo, exactitud



V- Objetivos, sistema de conocimientos y habilidades por temas:

Tema I.- Marco conceptual del Control Interno.

Objetivos

- Explicar los aspectos esenciales de la evolución del Control Interno, así como su función, objetivos, organización.
- Diferenciar las características y limitaciones del Control Interno.
- Explicar la definición de Control Interno.

Sistema de conocimientos

Antecedentes y evolución, Definición de Control Interno. Necesidad e importancia. Características. Limitaciones. El Control Interno en entidades pequeñas.

Sistema de habilidades

- Explicar la función del Control Interno en las entidades como funcionamiento general de la misma.
- Determinar las limitaciones del Control Interno en su operatividad de funcionamiento en la entidad.
- Explicar los objetivos que persigue el Control Interno a nivel de entidad y su vínculo con las metas de la misma.
- Identificar las características del Control Interno en entidades pequeñas, su diferencia con el resto.



Tema II.- Componentes de Control Interno.

Objetivos

- Conocer los distintos componentes del Control Interno bajo el nuevo enfoque concebido en el país.
- Identificar las diferentes características de cada uno de los componentes, su necesidad y diseño.

Sistema de conocimientos

Ambiente de Control. Elementos a desarrollar. Evaluación de Riesgos. Criterios para la definición de los diferentes tipos de riesgos y su criterio de relevancia. Actividades de Control. Definición por áreas. Información y Comunicación. Criterios de definición y selección de la información interna y externa a preparar. Sus mecanismos de comunicación. Supervisión y Monitoreo, momentos de supervisión, expresión del monitoreo en cada puesto de trabajo.

Sistema de habilidades

- Definir características y elementos de cada componente.
- Determinar Riesgos, Actividades de control e información asociadas a estos riesgos.
- Explicar la relación entre los diferentes componentes.
- Identificar los elementos a diseñar dentro de la Supervisión y Monitoreo.



Tema III.- Normativas para cada componente.

Objetivos:

- Conocer los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño.
- Determinar requisitos de presentación en cada componente a partir del conocimiento de sus normativas.

Sistema de conocimientos

Integridad y valores éticos, Competencia profesional, Atmósfera de confianza mutua, Organigrama, Asignación de autoridad y responsabilidad, Políticas y prácticas en personal.

Comité de Control, Identificación del riesgo, Estimación del riesgo, Determinación de los objetivos de control, Detección del cambio, Separación de tareas y responsabilidades, Coordinación entre áreas, Documentación, Niveles definidos de autorización, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, Acceso restringido a los recursos, activos y registros.

Rotación del personal en las tareas claves, Control del sistema de información, Control de la tecnología de información, Indicadores de desempeño, Función de Auditoría Interna independiente Información y responsabilidad, Contenido y flujo de la información, Calidad de la información, Flexibilidad al cambio, El sistema de información, Compromiso de la dirección, Comunicación, valores organizacionales y estrategias, Canales de comunicación, Evaluación del Sistema de Control Interno, Eficacia del Sistema de Control Interno, Auditorías del Sistema de Control Interno, Validación de los supuestos asumidos, Tratamiento de las deficiencias detectadas.

Sistema de habilidades

- Definir los elementos a incluir como normativa en cada componente.



- Determinar bajo el enfoque de cada entidad el diseño de los Sistemas de Control según los conocimientos adquiridos para cada componente en sus normativas.

Tema IV.- Instrumentos para la revisión del Control Interno.

Objetivos

- Definir los instrumentos a incluir en la revisión del Control Interno en su diseño por componente.
- Evaluar el Diseño de Control Interno.
- Elaborar Informe especial sobre al revisión de Control Interno.

Sistema de conocimientos

Instrumentos de revisión de Control Interno. Cuestionarios. Encuestas, Entrevistas. Flujogramas de Procesos. Informe especial.

Sistema de habilidades

- Elaborar Cuestionarios de Control Interno
- Confeccionar Flujogramas de Procesos que permitan evaluar el Control Interno en las diferentes áreas.
- Elaborar Informes especiales resultado de la evaluación y control de los Diseños de Control Interno establecidos.



VI- Indicaciones metodológicas y de organización

Tema N° I Marco conceptual del Control Interno

Para el tema I se utilizan 4 horas, la primera conferencia de 2 horas de duración, deben dedicarse unos minutos a brindar las indicaciones generales para el desarrollo de la asignatura, orientar al estudiante en cuanto a su auto preparación, así como dar a conocer la bibliografía y el sistema evaluativo a utilizar. Es muy importante que el estudiante tenga presente que en todas las clases debe reinar el debate. Este tema se iniciará abordando los antecedentes y evolución del Control Interno en Cuba.

Al abordar el tema, el docente precisará donde estuvieron las mayores dificultades de la aplicación del Control Interno y demostrará la necesidad definir un nuevo marco conceptual del Control Interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre este tema, logrando así que, al nivel de las organizaciones, de la auditoría interna o externa, o de los niveles académicos o legislativos, se cuente con un marco conceptual común, y una visión integradora que satisfaga las demandas de todos los entes involucrados.

Al finalizar la conferencia se deben hacer una serie de preguntas teóricas relacionadas con el tema estudiado que le permitan al estudiante interiorizar la definición de Control Interno y orientar un Trabajo Independiente relacionado con la valoración personal de cada uno de ellos sobre esta definición aplicada en la empresa en la cual se encuentran realizando sus prácticas. Ver **(Conferencia I del Tema I)**.

En la clase práctica se profundizará sobre la definición de Control Interno estudiada en la conferencia, se revisará el estudio independiente el cual le permitirá a los estudiante hacer valoraciones críticas sobre lo estudiado en clase y se remitirá a la guía de estudio como material de consulta. Ver **(Clase Práctica I del Tema I)**.



En cuanto al Control Interno es imprescindible abordarlo bajo la aplicación de la resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio. Se debe tener presente que desde el primer momento de este tema se vincule al estudiante con literatura actualizada relacionada con estos contenidos así como su vinculación con la práctica.

Para el cumplimiento de todos los Trabajos Independientes sugerimos, se conformen equipos de trabajo con una distribución de 5 - 7 estudiantes, y siguiendo el método del trabajo en grupo, ayudaría a formar las habilidades necesarias como Licenciados en Contabilidad y Finanzas.

Se deben implementar las preguntas propuestas en cada conferencia para que los estudiantes afiancen el contenido impartido, así como utilizar medios de enseñanza y materiales que apoyen el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Tema N° II. Componentes de Control Interno.

Para el tema II se utilizan 14 horas, dividido en 4 clases teórico práctica y 3 clases prácticas de 2 horas cada una y están dedicadas a conocer los distintos componentes del Control Interno bajo el nuevo enfoque concebido en el país así como identificar las diferentes características de cada uno de los componentes, su necesidad y diseño.

En este tema se hace una valoración de cada uno de los componente, su importancia, sin llegar a sus normativas y cada trabajo independiente está dirigido a profundizar en la aplicación práctica del contenido estudiado en cada una de las clases teórico práctica.

En la primera clase teórico práctica se dan a conocer los cinco Componentes de Control Interno y se profundiza en el componente Ambiente de Control sin llegar a sus normativas. También se profundiza en la Evaluación de Riesgos, criterios para la



definición de los diferentes tipos de riesgos y su criterio de relevancia. En esta clase el estudiante Conoce los distintos componentes del Control Interno bajo el nuevo enfoque concebido en el país y logra Identificar las diferentes características del componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos; su necesidad y diseño. Ver **(Clase Teórico Práctica I del Tema II)**.

En la segunda clase teórico práctica se estudia el componente Actividades de Control y su Definición por áreas donde el estudiante logra Identificar las diferentes características del componente Actividades de Control; su necesidad y diseño así como definir sus características y elementos. Ver **(Clase Teórico Práctica II del Tema II)**.

En la tercera clase teórico práctica se estudia el componente Información y Comunicación, Criterios de definición y selección de la información interna y externa a preparar y sus mecanismos de comunicación el estudiante debe lograr como objetivo Identificar las diferentes características del componente Información y Comunicación; su necesidad y diseño así como definir sus características y elementos. Ver **(Clase Teórico Práctica III del Tema II)**.

En la cuarta clase teórico práctica se estudia el componente Supervisión y Monitoreo, momentos de supervisión, expresión del monitoreo en cada puesto de trabajo, el estudiante debe lograr como objetivo Identificar las diferentes características del componente; su necesidad y diseño así como definir sus características y elementos. Ver **(Clase Teórico Práctica IV del Tema II)**.

En las 3 clases prácticas dedicadas al tema Nro. II, el profesor trabajará con los estudios de casos propuestos en la guía de estudio y propondrá ejercicios integradores para que el estudiante trabaje de forma independiente y una vez resueltos, serán debatidos por los diferentes equipos formados en el aula; el profesor corregirá constantemente los errores de los alumnos hasta lograr que estos emitan



criterios bien fundamentados con la teoría estudiada. En estas clases solo se llegará a valorar los componentes, su importancia y características fundamentales.

Tema N° III. Normativas para cada componente.

Para el tema III se utilizan 14 horas, dividido en 4 conferencias y 3 clases prácticas y está dedicado a conocer los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño y determinar requisitos de presentación en cada componente a partir del conocimiento de sus normativas

En la primera clase teórico práctica se estudia las normas de los componentes Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos que son las siguientes: Integridad y valores éticos, Competencia profesional, Atmósfera de confianza mutua, Organigrama, Asignación de autoridad y responsabilidad, Políticas y prácticas en personal, Comité de Control, Identificación del riesgo, Estimación del riesgo, Determinación de los objetivos de control, Detección del cambio y el estudiante debe lograr como objetivo Conocer los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño del componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos y determinar requisitos de presentación en el componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos a partir del conocimiento de sus normativas. Ver **(Clase Teórico Práctica I del Tema III)**.

En la segunda clase teórico práctica se estudia las normas del componente Actividades de Control que son las siguientes: Separación de tareas y responsabilidades, Coordinación entre áreas, Documentación, Niveles definidos de autorización, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, Acceso restringido a los recursos, activos y registros. Rotación del personal en las tareas claves, Control del sistema de información, Control de la tecnología de información, Indicadores de desempeño, Función de Auditoría Interna independiente y el estudiante debe lograr como objetivo conocer los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño del componente Actividades de Control y determinar requisitos de presentación en el Actividades de



Control a partir del conocimiento de sus normativas. Ver **(Clase Teórico Práctica II del Tema III)**.

En la tercera clase teórico práctica se estudia las Normas del componente Información y Comunicación que son las siguientes: Información y responsabilidad, Contenido y flujo de la información, Calidad de la información, Flexibilidad al cambio, El sistema de información, Compromiso de la dirección, Comunicación, valores organizacionales y estrategias, Canales de comunicación y el estudiante debe lograr como objetivo conocer los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño del componente Información y Comunicación y determinar requisitos de presentación en el componente Información y Comunicación a partir del conocimiento de sus normativas. Ver **(Clase Teórico Práctica III del Tema III)**.

En la cuarta clase teórico práctica se estudia las normas del componente Supervisión y Monitoreo que son las siguientes: Evaluación del Sistema de Control Interno, Eficacia del Sistema de Control Interno, Auditorías al Sistema de Control Interno, Validación de los supuestos asumidos, Tratamiento de las deficiencias detectadas y el estudiante debe lograr como objetivo conocer los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño del componente Supervisión y Monitoreo y determinar requisitos de presentación en el componente Supervisión y Monitoreo a partir del conocimiento de sus normativas. Ver **(Clase Teórico Práctica IV del Tema III)**.

En las 3 clases prácticas dedicadas al tema Nro. III, el profesor al igual que en el tema anterior, trabajará con los estudios de casos propuestos en la guía de estudio y propondrá ejercicios integradores para que el estudiante trabaje de forma independiente y una vez resueltos, serán debatidos por los diferentes equipos formados en el aula; estos ejercicios tienen mucho más exigencias que los propuestos anteriormente ya que evalúan las diferentes normativas de los componentes lo cual le permite tener una valoración más acabada del Control Interno



aplicado a las diferentes situaciones creadas y de las empresas en las cuales se encuentran realizando sus prácticas.

Tema N° IV. Instrumentos para la revisión del Control Interno.

Para el tema IV se utilizan 8 horas, dividido en 1 clase teórico práctica de 4 horas y 2 clases prácticas, en la clase teórico práctica se tratan los instrumentos de revisión de Control Interno. Cuestionarios. Encuestas, Entrevistas. Flujogramas de Procesos. Informe especial y el estudiante debe lograr como objetivo Definir los instrumentos a incluir en la revisión del Control Interno en su diseño por componente, evaluar el Diseño de Control Interno y elaborar Informe especial sobre al revisión de Control Interno. Se retoman los estudios independientes dejados el las clases anteriores para integrarlos en esta y se pueda optimizar el tiempo. Es necesario que el estudiante debata todo el trabajo realizado a lo largo de la asignatura y valora críticamente y de forma general la aplicación del Control Interno en la empresa en la cual se encuentran insertado realizando sus prácticas. Ver **(Clase Teórico Práctica I del Tema IV)**.

En las 2 clases prácticas dedicadas al tema Nro. IV, el profesor retomará los estudios de casos propuestos en la guía de estudio y conocido ya la guía para evaluar el control interno, harán una evaluación integradora y emitirán un informe por cada uno de los equipos.



CONCLUSIONES

La propuesta del diseño metodológico de la asignatura CI en la Carrera Contabilidad y Finanzas, permitirá:

- El desarrollo de habilidades en la aplicación del Control Interno en el nuevo marco contextual.
- El entendimiento de los componentes que integran el Sistema de Control Interno y sus normativas.
- La comprensión clara y conciente sobre la importancia de este tema en los momentos actuales
- Evaluar críticamente el Control Interno como sistema aplicado en las empresas.
- El dominio de las herramientas básicas necesarias para la correcta aplicación e implementación del Control Interno.



RECOMENDACIONES

- Proponer a la dirección de la Carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, instrumento a partir del curso 2006-2007 el programa para la asignatura Control Interno, elaborado en este Trabajo de Diploma para la aplicación, en el cuarto año, con las indicaciones que en el mismo se brindan.
- Profundizar en los temas relacionados con el Control Interno en las empresas cubanas.
- A los profesores que impartan la asignatura, la orientación de trabajos extraclases relacionados con aplicación de este tema en las empresas.
- Mantener actualizadas las temáticas que así lo necesiten, a fin de lograr un nivel de información acorde con la era moderna.
- Sugerir al colectivo de la asignatura Control Interno el necesario seguimiento al trabajo metodológico de este programa, así como la adopción de medidas que permitan su perfeccionamiento continuo.
- Proponer a la dirección de la Carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas que las prácticas preprofesionales se realicen en el semestre que se imparta la asignatura.



BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez de Zayas, Carlos. *La Escuela en la Vida*. 3ra. Edición. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1999.
2. _____. *La Universidad. Sus procesos y sus leyes*. Curso 20. Pedagogía 97. Ciudad de La Habana, Cuba, 1997.
3. _____. *La Pedagogía como Ciencia*. Editorial Félix Varela, Ciudad de La Habana, 1998.
4. _____. *Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación del profesional de perfil amplio*, 1988, p 131.
5. _____. : *La Universidad. Sus procesos y sus leyes*. Curso 20. Pedagogía 97 Ciudad de La Habana. Cuba. 1997.
6. Addene Fernández Fátima. *Didáctica: teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación, la Habana, 2004, p.320.
7. Cárdozas Fabelo Lesbia. *Compendio de Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación, la Habana, 2004, p.354.
8. Colectivo de autores. *Preparación pedagógica integral para profesores universitarios*. Editorial Félix Valera. La Habana, 2003
9. Colectivo de autores. *II Programa de Preparación Económica para cuadros*. Centro de estudios Contables Financieros y de Seguros, 2005



10. MES. *Modelo del Profesional*. Licenciatura en Contabilidad y Finanzas. Plan de Estudio C. Universidad de la Habana.
11. MES. Documento *Base para la elaboración de los Planes de Estudio D*, Septiembre del 2003.
12. Ministerio de Finanzas y Precios. *Resolución 297/03 sobre las definiciones de Control Interno, contenido de sus componentes y sus normas*. Cuba
13. Resolución Económica V Congreso PCC. Editora Política, La Habana, 1997.
14. Pansza, M. y Uribe M.: *Dialéctica General. Manual del Curso Introductoria*, 1975, p. 118.
15. Kingberg, L: *Introducción a la Dialéctica General*, 1978, p 275.
16. [www. Historia de la Contabilidad - Monografias_com.htm](http://www.Historia de la Contabilidad - Monografias_com.htm)



Anexo 1

Tema: 1 Marco conceptual del control interno.

1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

2 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

3 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Conferencia N° 1.

Tiempo: (2 horas)

Tema N° 1- Marco conceptual del Control Interno.

Tipo de clase: Conferencia

Sumario: Antecedentes y evolución, Definición de Control Interno. Necesidad e importancia. Características. Limitaciones. El Control Interno en entidades pequeñas.

Objetivos:

- Explicar los aspectos esenciales de la evolución del Control Interno, así como su función, objetivos, organización.
- Diferenciar las características y limitaciones del Control Interno.
- Explicar la definición de Control Interno.

Sistema de habilidades:

- Explicar la función del Control Interno en las entidades como funcionamiento general de la misma.
- Determinar las limitaciones del Control Interno en su operatividad de funcionamiento en la entidad.



- Explicar los objetivos que persigue el Control Interno a nivel de entidad y su vínculo con las metas de la misma.
- Identificar las características del Control Interno en entidades pequeñas, su diferencia con el resto.

Método: elaboración conjunta y expositivo.

Medios: pizarrón.

Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadro (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción a la Asignatura:

Plan Temático:

Tema	Título	Conferencias (horas)	Clases Prácticas (horas)	Total de horas
I	Marco conceptual del Control Interno	2	2	4
II	Componentes del Control Interno	8	6	14
III	Normativa para cada componente.	8	6	14
IV	Instrumentos para la revisión del Control Interno	4	4	8
	Total	22	18	40

Se explica el sistema evaluativo.

- Evaluaciones sistemáticas
- Prueba parcial de los temas 1 y 2
- Examen Final

Se orienta el Examen Final de la asignatura que consiste en la discusión individual de la aplicación de la Guía de Control Interno en la empresa donde se encuentran realizando las prácticas y la confección del informe.

Introducción:

Antecedentes y evolución del Control Interno.

En Cuba, en la Resolución Económica del Quinto Congreso del Partido Comunista de Cuba se señala: "...En las nuevas condiciones en que opera la economía, con un mayor grado de descentralización y más vinculados a las exigencias de la competencia internacional, el control oportuno y eficaz de la actividad económica es esencial para la dirección a cualquier nivel..." y más adelante se señala "...Condición indispensable en todo este proceso de transformaciones del sistema empresarial será la implantación de fuertes restricciones financieras que hagan que el control del uso eficiente de los recursos sea interno al mecanismo de gestión y no dependa únicamente de comprobaciones externas..."



El Control Interno ha sido preocupación de las entidades en mayor o menor grado, con diferentes enfoques y terminología, lo que ha permitido que al pasar del tiempo se hayan planteado diferentes concepciones acerca del Control, Interno, sus principios y elementos que se deben conocer e instrumentar en la entidad cubana actual

Por mucho tiempo el alcance del sistema de Control Interno estuvo limitado a las áreas económicas, se hablaba de Control Interno y se tenía la cultura de que era inherente a las actividades de contabilidad y finanzas; el resto de las áreas operacionales y de hecho sus trabajadores no se sentían involucrados. No todos los directivos de nuestras organizaciones veían en el sistema de Control Interno un instrumento de gestión capaz de ser utilizado para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones que se habían propuesto. Otro elemento que atentaba contra la eficiencia de los sistemas de Control Interno era que las actividades de control ya venían establecidas de forma global para todas las entidades del país, minimizando la creatividad de los directivos en el diseño de los objetivos y actividades de control que fueran más eficaces según las características de su entidad. Además, no se contaba con elementos generalizadores que le sirvieran de base a la organización para poder diseñar un sistema de Control Interno a la medida de sus necesidades.

Tal situación materializó un objetivo fundamental: definir un nuevo marco conceptual del Control Interno, capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que venían siendo utilizados sobre este tema, logrando así que, al nivel de las organizaciones, de la auditoría interna o externa, o de los niveles académicos o legislativos, se cuente con un marco conceptual común, y una visión integradora que satisfaga las demandas de todos los entes involucrados.

En tal sentido, el Ministerio de Finanzas y Precios pone en vigor la Resolución No. 297 del 2003 que comprende la definición de Control Interno, el contenido de los componentes y las normas para su implementación y evaluación.



Desarrollo

Definición de Control Interno

Es el proceso integrado a las operaciones efectuado por la dirección y el resto del personal de una entidad para proporcionar una seguridad RAZONABLE al logro de los objetivos siguientes:

- Confiabilidad de la información
- Eficiencia y eficacia de las operaciones
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas
- Control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad

Necesidad e Importancia del Tema

- El control interno es un instrumento eficaz para lograr la eficiencia y eficacia en el trabajo de las entidades.
- Desarrollo de nuevos términos relacionados con el Control Interno a diferencia de lo que hasta ahora se identificaba, es decir, solo el aspecto contable.
- Introducir nuevos aspectos que aporten elementos generalizadores para la elaboración de los Sistemas de Control Interno en cada entidad

Obligatoriedad.

- Los Sistemas de Control Interno de cada entidad deben cumplimentarse por todas las personas involucradas y responsabilizadas en su funcionamiento.
- Debe establecerse con rango de Resolución del Ministerio de Finanzas y Precios para todo el Sistema Empresarial del país, las Unidades presupuestadas y el Sistema Bancario Nacional.
- Los Manuales de Procedimientos deben confeccionarse teniendo en cuenta los criterios establecidos en las Normas Generales de Control Interno.

Características generales del Control Interno

- Es un proceso, es decir un medio para lograr un fin y no un fin en si mismo



- Lo llevan a cabo las personas que actúan en todos los niveles y no se trata solamente de manuales de organización y procedimientos.
- En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por el Control Interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos; y en su cumplimiento participan todos los trabajadores de la entidad independientemente de su categoría ocupacional
- Aporta un grado de seguridad razonable, con relación al logro de los objetivos fijados, no la total.
- Debe facilitar la consecución de objetivos en una o mas de las áreas u operaciones en la empresa.
- Debe propender al logro del autocontrol, liderazgo y fortalecimiento de la autoridad y responsabilidad de los colectivos.

Limitaciones del control interno

- El concepto **SEGURIDAD RAZONABLE** está relacionado con el reconocimiento explícito de la existencia de limitaciones inherentes del Control Interno.
- En el desempeño de los controles pueden cometerse errores como resultado de interpretaciones erróneas de instrucciones, errores de juicio, descuido, distracción y fatiga.
- Las actividades de control dependientes de la separación de funciones, pueden ser burladas por colusión entre empleados.
- La extensión de los controles adoptados en una organización también está limitada por consideraciones de costo, por lo tanto, no es factible establecer controles que proporcionan protección absoluta del fraude y del desperdicio, sino implementar los controles que garanticen una seguridad razonable desde el punto de vista de los costos.

El Control Interno en entidades pequeñas.

El Sistema de Control Interno en entidades pequeñas, establecimientos y unidades de base, debe ser sencillo, con el uso de pocos empleados que manejen y procesen



poca información, previendo que el máximo funcionario o alguien designado por él, se responsabilice con la revisión y supervisión de las operaciones

Preguntas de comprobación.

1. ¿Cómo usted definiría el concepto de Control Interno?
- 2. Mencione las características del Control Interno**
3. Mencione algunas de las limitaciones del Control Interno
4. Comente la siguiente declaración “Debido a que el contador público está relacionado con el diseño y la revisión del sistema de control interno contable, comparte la responsabilidad del mismo junto con la administración”.
5. ¿Por qué podemos decir que el Control Interno proporciona una seguridad razonable?
6. *¿Por qué una entidad debe tener involucrados a sus empleados si su sistema de control contable está considerado como muy bueno tanto por los auditores internos como los externos?*

Trabajo Independiente:

Teniendo en cuenta la definición de Control Interno estudiada en clase, haga una valoración del mismo en la empresa que usted se encuentra realizando sus prácticas.

Estudio de las páginas 3 – 6 del programa de preparación económica para cuadro



Tema 1

Anexo11

4 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

5 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

6 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Clase Práctica N° 1.

Tiempo: (2 horas)

Tema N° 1- Marco conceptual del Control Interno.

Tipo de clase: Clase Práctica

Sumario: Ejercitación sobre los antecedentes, evolución y Definición de Control Interno. Necesidad e importancia. Características, limitaciones.

Objetivos:

- Interpretar los aspectos esenciales de la evolución del Control Interno, así como su función, objetivos, organización.
- Diferenciar las características y limitaciones del Control Interno.
- Aplicar la definición de Control Interno.

Sistema de habilidades:

- Explicar la función del Control Interno en las entidades como funcionamiento general de la misma.
- Determinar las limitaciones del Control Interno en su operatividad de funcionamiento en la entidad.



- Explicar los objetivos que persigue el Control Interno a nivel de entidad y su vínculo con las metas de la misma.
- Identificar las características del Control Interno en entidades pequeñas, su diferencia con el resto.

Método: trabajo independiente y elaboración conjunta

Medios: guía de estudio y pizarrón.

Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadros (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción:

Realizar una introducción, haciendo referencia a lo impartido en la conferencia Nro.1, fundamentalmente el contenido relacionado con los antecedentes y evolución del Control Interno, su definición, necesidad, importancia, ect. y hacer referencia a las habilidades a desarrollar a partir de los conocimientos recibidos

Desarrollo:

1. *¿Que deficiencia usted considera que tenía el control interno antes de la puesta en vigor de la resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio?*
2. *¿Qué plantea la nueva definición de Control Interno?*
3. *Valore las características del Control Interno*
4. *¿Quién es el máximo responsable del diseño del Control Interno?*
5. *¿Cómo tributan los trabajadores al Control Interno desde sus puestos de trabajo?*
6. *¿Por qué es importante tener un eficiente programa de información y capacitación de los trabajadores?*
7. *¿Por qué el sistema de Control Interno proporciona una seguridad razonable?*
8. *¿Cómo se logra en el Control Interno confiabilidad de la información, eficiencia y eficacia de las operaciones, cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas establecidas y control de los recursos, de todo tipo, a disposición de la entidad?*
9. *Una vez debatidas todas estas preguntas, se comienza a debatir el trabajo independiente dejado en la conferencia anterior.*

Estudio Independiente:

Estudio de las páginas 7 y 19 – 23 del programa de preparación económica para cuadros



Tema 2

Anexo 13

7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

8 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

9 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Clase Práctica N° 3.

Tiempo: (2 horas)

Tema N° 2- Marco conceptual del Control Interno.

Tipo de clase: Clase Práctica

Sumario: Ejercitación sobre el componente Actividades de Control. Definición por áreas. Componente Información y Comunicación. Criterios de definición y selección de la información interna y externa a preparar. Sus mecanismos de comunicación.

Objetivos:

- Caracterizar las diferentes características de los componentes Actividades de Control e Información y Comunicación ; su necesidad y diseño.

Sistema de habilidades:

- Definir características y elementos de cada componente (Actividades de Control e Información y Comunicación)

Método: trabajo independiente y elaboración conjunta

Medios: guía de estudio y pizarrón.



Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadros (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción:

Realizar una introducción, haciendo referencia a lo impartido en la clase teórico práctica Nro. 2 y Nro.3 del tema II .Los componentes de Control Interno y fundamentalmente Actividades de Control e Información y Comunicación y hacer referencia a las habilidades a desarrollar a partir de los conocimientos recibidos

Desarrollo:

1. ¿Qué objetivos se persiguen al establecerse las actividades de control?
2. Mencione algunas cuestiones que muestren la amplitud abarcadora de las actividades de control.
3. ¿Cómo tendría que fluir la información y comunicación para lograr un exitoso sistema de Control Interno?
4. ¿Qué objetivo persigue el componente de supervisión y monitoreo
5. Cuales son los requisitos que debe reunir la información para que presente calidad.
6. *Continuar debatiendo el estudio de caso del tema Nro.II de la Guía de Estudio.*
7. Ejercicios 3 y 4 del Tema II de la Guía de Estudio.

Estudio Independiente:

Estudio de las páginas 57 – 58 del programa de preparación económica para cuadros



Tema 2

Anexo 14

10 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

11 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

12 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Clase Práctica N° 4.

Tiempo: (2 horas)

Tema N° 2- Marco conceptual del Control Interno.

Tipo de clase: Clase Práctica

Sumario: Ejercitación sobre el Supervisión y Monitoreo, momentos de supervisión, expresión del monitoreo en cada puesto de trabajo.

Objetivos:

- Caracterizar las diferentes características del componente Supervisión y Monitoreo; su necesidad y diseño.

Sistema de habilidades:

- Definir características y elementos de cada componente (Supervisión y Monitoreo)

Método: trabajo independiente y elaboración conjunta

Medios: guía de estudio y pizarrón.



Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadros (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción:

Realizar una introducción, haciendo referencia a lo impartido en la clase teórico práctica Nro. 4 del tema II .Los componentes de Control Interno y fundamentalmente Supervisión y Monitoreo y hacer referencia a las habilidades a desarrollar a partir de los conocimientos recibidos

Desarrollo:

1. Valore que importancia usted le concede al componente Supervisión y Monitoreo
2. Cual es el objetivo de este componente (Supervisión y Monitoreo)
3. ¿Cómo debe ser la relación entre los componentes del Control Interno?
4. *Continuar debatiendo el estudio de caso del tema Nro.II de la Guia de Estudio.*
5. Ejercicios 5 y 6 del Tema II de la Guía de Estudio.

Estudio Independiente:

Estudio de las páginas 7 – 28 del programa de preparación económica para cuadros



Tema 3

Anexo 15

13 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

14 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

15 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Clase Práctica N° 5.

Tiempo: (2 horas)

Tema N° 3 Normativa para cada componente.

Tipo de clase: Clase Práctica

Sumario: Ejercitación sobre la normativas de los componentes Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos

Objetivos:

- Valorar los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño del componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos.
- Determinar requisitos de presentación en el componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos a partir del conocimiento de sus normativas.

Sistema de habilidades:

- Definir los elementos a incluir como normativa en el componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgo.



- Determinar bajo el enfoque de cada entidad el diseño de los Sistemas de Control según los conocimientos adquiridos para el componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgo en sus normativas.

Método: trabajo independiente y elaboración conjunta

Medios: guía de estudio y pizarrón.

Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadros (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción:

Realizar una introducción, haciendo referencia a lo impartido en la clase teórico práctica Nro. 1 del tema III . Normas de los componentes Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos y hacer referencia a las habilidades a desarrollar a partir de los conocimientos recibidos

Desarrollo:

1. Mencione las normativas para el componente Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos
2. *Debatir el estudio de caso del tema Nro.III de la Guia de Estudio.*
3. Debatir el estudio independiente dejado el la clase teórico práctica Nro 1 del Tema III
4. Ejercicios Nro. 1 y 2 del Tema III de la Guía de Estudio.

Estudio Independiente:

Estudio de las páginas 29 – 36 del programa de preparación económica para cuadros



Tema3

Anexo 16

16 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

17 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

18 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Clase Práctica N° 6.

Tiempo: (2 horas)

Tema N° 3 Normativa para cada componente.

Tipo de clase: Clase Práctica

Sumario: Ejercitación sobre la normativas de los componentes Actividades de Control e Información y Comunicación.

Objetivos:

- Valorar los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño del componente Actividades de Control e Información y Comunicación.
- Determinar requisitos de presentación en el componente Actividades de Control e Información y Comunicación a partir del conocimiento de sus normativas.

Sistema de habilidades:

- Definir los elementos a incluir como normativa en los componente Actividades de Control e Información y Comunicación.



- Determinar bajo el enfoque de cada entidad el diseño de los Sistemas de Control según los conocimientos adquiridos para los componente Actividades de Control e Información y Comunicación en sus normativas.

Método: trabajo independiente y elaboración conjunta

Medios: guía de estudio y pizarrón.

Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadros (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción:

Realizar una introducción, haciendo referencia a lo impartido en la clase teórico práctica Nro. 2 y Nro.3 del tema III . Normas de los componentes Actividades de Control e Información y Comunicación y hacer referencia a las habilidades a desarrollar a partir de los conocimientos recibidos

Desarrollo:

5. Mencione las normativas para el componente Actividades de Control
6. Mencione las normativas para el componente Información y Comunicación
7. Que importancia usted le concede a la norma Compromiso de la Dirección
8. *Debatir el estudio de caso del tema Nro.III de la Guia de Estudio.*
9. Debatir el estudio independiente dejado el la clase teórico práctica Nro 2 y Nro. 3 del Tema III
10. Ejercicios Nro. 3 y 4 del Tema III de la Guía de Estudio.

Estudio Independiente:

Estudio de las páginas 47 – 51 del programa de preparación económica para cuadros



Tema 3

Anexo 17

19 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

20 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

21 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Clase Práctica N° 7.

Tiempo: (2 horas)

Tema N° 3 Normativa para cada componente.

Tipo de clase: Clase Práctica

Sumario: Ejercitación sobre la normativas del componente Supervisión y Monitoreo

Objetivos:

- Valorar los diferentes elementos que se incluyen en cada normativa como fundamentales para su diseño del componente Supervisión y Monitoreo
- Determinar requisitos de presentación en el componente Supervisión y Monitoreo a partir del conocimiento de sus normativas.

Sistema de habilidades:

- Definir los elementos a incluir como normativa en el componente Supervisión y Monitoreo.
- Determinar bajo el enfoque de cada entidad el diseño de los Sistemas de Control según los conocimientos adquiridos para el componente Supervisión y Monitoreo en sus normativas.



Método: trabajo independiente y elaboración conjunta

Medios: guía de estudio y pizarrón.

Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadros (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción:

Realizar una introducción, haciendo referencia a lo impartido en la clase teórico práctica Nro. 4 del tema III . Normas de los componentes Actividades de Control e Información y Comunicación y hacer referencia a las habilidades a desarrollar a partir de los conocimientos recibidos

Desarrollo:

11. Mencione las normativas para el componente Supervisión y Monitoreo
12. Que importancia usted le concede a la norma Tratamiento de las deficiencias detectadas
13. *Debatir el estudio de caso del tema Nro.III de la Guia de Estudio.*
14. Debatir el estudio independiente dejado el la clase teórico práctica Nro 4 del Tema III
15. Ejercicios Nro. 5 y 6 del Tema III de la Guía de Estudio.

Estudio Independiente:

Estudio de las páginas 62 – 74 del programa de preparación económica para cuadros



Tema 4

Anexo 18

22 MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PLAN DE ESTUDIOS “D”

DISCIPLINA: AUDITORIA

23 ASIGNATURA: CONTROL INTERNO

AÑO. 4 SEMESTRE: I

24 CURSO REGULAR DIURNO

Tiempo total de la asignatura: 40 horas.

Clase Práctica N° 8.

Tiempo: (4 horas)

Tema N° 4 Instrumentos para la revisión del Control Interno.

Tipo de clase: Clase Práctica

Sumario: Aplicación de los instrumentos de revisión de Control Interno.
Cuestionarios

Objetivos:

- Definir los instrumentos a incluir en la revisión del Control Interno en su diseño por componente.
- Aplicar la evaluación del diseño de Control Interno.
- Elaborar Informe especial sobre al revisión de Control Interno.

Sistema de habilidades:

- Elaborar Cuestionarios de Control Interno
- Confeccionar Flujogramas de Procesos que permitan evaluar el Control Interno en las diferentes áreas.
- Elaborar Informes especiales resultado de la evaluación y control de los Diseños de Control Interno establecidos.



Método: trabajo independiente y elaboración conjunta

Medios: guía de estudio y pizarrón.

Bibliografía

- Informe Coso
- Programa de Preparación Económica para Cuadros (Control Interno)
- Resolución 297/2003 del Ministerio de Finanzas y Precio



Introducción:

Realizar una introducción, haciendo referencia a lo impartido en la clase teórico práctica del tema IV y hacer referencia a las habilidades a desarrollar a partir de los conocimientos recibidos

Desarrollo:

Se debatirá el estudio independiente en el aula muy bien detallado

Conclusiones:

Preguntarle a los estudiantes que opinión tienen sobre la asignatura, que importancia tiene para su vida futura como profesional, para que le ha servido, ect.



Anexo 19

PI - PRELIMINAR

INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALÚRGICO – MOA
25 “Dr. Antonio Núñez Jiménez”

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DOCENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Año: Cuarto

Semestre: primer Bloque: Auditoría P-1 PRELIMINAR

Tipo de Curso: regular diurno Curso Acad.: _____.

Asignatura: Control Interno

Facultad: Facultad de Humanidades. Carrera: Contabilidad y Finanzas

Propuesta Actividades Docente (Prof.) Total				Propuesta del Planificador Total				
Forma Docente Actividades				Forma Docente y Horas Actividades				
Sem/Enc	1	2	3	Sem/Enc.	1	2	3	Sem/Enc.
1	C1T1 – 2h.	CP1T1 – 2h.						
2	CTP1T2 – 2h.	CP1T2 – 2h.						
3	CTP2T2 – 2h.							
4	CTP3T2 – 2 h.	CP2T2 – 2h						
5	CTP4T2 – 2h	CP3T2 – 2h						
6	PPI – 2h							
7	CTP1T3 – 2h	CP1T3 – 2h						
8	CTP2T3 – 2h							
9	CTP3T3 – 2 h	CP2T3 – 2h						
10	CTP4T3 – 2h	CP2T3 – 2h						
11	CTP1T4 – 4h	CP1T4 – 4h						
12	PF							
			Total				26 To	
							tal	



Anexo 20

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALÚRGICO – MOA.
27 “Dr. Antonio Núñez Jiménez”
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DOCENTE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.**

Plan calendario para la asignatura Control Interno.

CARRERA: Contabilidad y Finanzas

Act	Contenido	FOD
1	Tema N° 1- Marco conceptual del Control Interno. Antecedentes y evolución, Definición de Control Interno. Necesidad e importancia. Características. Limitaciones. El Control Interno en entidades pequeñas.	Conferencia
2	Tema N° 1- Marco conceptual del Control Interno. Ejercitación sobre los antecedentes, evolución y Definición de Control Interno. Necesidad e importancia. Características, limitaciones.	Clase Práctica.
3	Tema N° 2- Componentes de Control Interno. Componentes de Control Interno. Ambiente de Control. Elementos a desarrollar. Evaluación de Riesgos. Criterios para la definición de los diferentes tipos de riesgos y su criterio de relevancia	Teórico Práctica
4	Tema N° 2- Componentes de Control Interno. Ejercitación sobre los componentes Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos del Control Interno.	Clase Práctica
5	Tema N° 2- Componentes de Control Interno. Actividades de Control. Definición por áreas.	Teórico Práctica
6	Tema N° 2- Componentes de Control Interno. Información y Comunicación. Criterios de definición y selección de la información interna y externa a preparar. Sus mecanismos de comunicación.	Teórico Práctica
7	Tema N° 2- Componentes de Control Interno. Ejercitación sobre el componente Actividades de Control. Definición por áreas. Componente Información y Comunicación. Criterios de definición y selección de la información interna y externa a preparar. Sus mecanismos de comunicación.	Clase Práctica
8	Tema N° 2- Componentes de Control Interno. Supervisión y Monitoreo, momentos de supervisión, expresión del monitoreo en cada puesto de trabajo.	Teórico Práctica
9	Tema N° 2- Componentes de Control Interno. Ejercitación sobre el Supervisión y Monitoreo, momentos de supervisión, expresión del monitoreo en cada puesto de trabajo.	Clase Práctica



10	Tema N° 3 Normativa para cada componente. Normas de los componentes Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos: Integridad y valores éticos, Competencia profesional, Atmósfera de confianza mutua, Organigrama, Asignación de autoridad y responsabilidad, Políticas y prácticas en personal, Comité de Control, Identificación del riesgo, Estimación del riesgo, Determinación de los objetivos de control, Detección del cambio	Teórico Práctica
11	Tema N° 3 Normativa para cada componente. Ejercitación sobre la normativas de los componentes Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos	Clase Práctica
12-13	Tema N° 3 Normativa para cada componente. Normas del componente Actividades de Control: Separación de tareas y responsabilidades, Coordinación entre áreas, Documentación, Niveles definidos de autorización, Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos, Acceso restringido a los recursos, activos y registros. Rotación del personal en las tareas claves, Control del sistema de información, Control de la tecnología de información, Indicadores de desempeño, Función de Auditoría Interna independiente Normas del componente Información y Comunicación: Información y responsabilidad, Contenido y flujo de la información, Calidad de la información, Flexibilidad al cambio, El sistema de información, Compromiso de la dirección, Comunicación, valores organizacionales y estrategias, Canales de comunicación	Teórico Práctica
14	Tema N° 3 Normativa para cada componente. Ejercitación sobre la normativas de los componentes Actividades de Control e Información y Comunicación.	Clase Práctica
15	Tema N° 3 Normativa para cada componente. Normas del componente Supervisión y Monitoreo: Evaluación del Sistema de Control Interno, Eficacia del Sistema de Control Interno, Auditorías al Sistema de Control Interno, Validación de los supuestos asumidos, Tratamiento de las deficiencias detectadas	Teórico Práctica
16	Tema N° 3 Normativa para cada componente. Ejercitación sobre la normativas del componente Supervisión y Monitoreo	Clase Práctica
17-18	Tema N° 4 Instrumentos para la revisión del Control Interno. Instrumentos de revisión de Control Interno. Cuestionarios. Encuestas, Entrevistas. Flujogramas de Procesos. Informe especial.	Teórico Práctica
19-20	Tema N° 4 Instrumentos para la revisión del Control Interno. Aplicación de los instrumentos de revisión de Control Interno. Cuestionarios	Clase Práctica



Anexo 21

INSTITUTO SUPERIOR MINERO METALURGICO DE MOA

“Dr. Antonio Núñez Jiménez”

PRUEBA PARCIAL SOBRE CONTROL INTERNO

Nombres y Apellidos: _____

1. ¿Considera Ud. Que el Sistema de Control Interno constituye un instrumento de gestión capaz de ser utilizado para lograr eficiencia y eficacia en las operaciones de la organización? Fundamente.
2. ¿La implementación del Sistema de Control Interno en la organización proporciona una seguridad absoluta en el logro de sus objetivos? ¿Por qué?
3. El Control Interno en su nueva concepción tiene un enfoque preventivo en su ejecución o sobre los resultados de la entidad. Explique.